OTROSÍ PRORROGA DE PLAZO AL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELGADADA DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN VÍAS TERCIARIAS DE LAS VEREDAS LAJAS, TABLAZO, ALTAMIRA Y TOLDA DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA (001-2013)

CONTRATO	001-2023
CONTRATANTE	**IMPACTO INFRAESTRUCTURA S.A.S.**
NIT	901.693.352-9
CONTRATISTA	**R&U INGENIEROS SAS**
NIT/CC	900.673.974-0
OBJETO	**CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN VÍAS TERCIARIAS DE LAS VEREDAS LAJAS, TABLAZO, ALTAMIRA Y TOLDA DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA.**
VALOR	CUATRO MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($ 4.606.398.357) correspondientes a los costos directos, indirectos y administrativos asociados al proyecto, incluidos impuestos Municipales y Nacionales.
PLAZO	Cuatro punto cinco (4.5) meses, contados a partir del acta de inicio y sin superar el 31 de diciembre del año 2023.
LOCALIZACIÓN	Veredas Lajas, Tablazo, Altamira y Tolda del área rural del Municipio de Barbosa Antioquia.

Entre los suscritos a saber, de una parte, **DEISY DIAZ ARGUMEDO** identificada con cédula de ciudadanía No. 50.914.241 en calidad de Gerente Suplente nombrada mediante ACTA N^{o} 1 del 17 de abril de 2023 de la empresa mixta **"IMPACTO INFRAESTRUCTURA S.A.S."** e identificada con NIT. 901.693.352-9, debidamente autorizada para contratar de conformidad a lo previsto en el Manual de Contratación interno de la entidad (Acuerdo de junta directiva número 001 de 17 de abril de 2023) y quien en adelante se denominará la entidad contratante **IMPACTO INFRAESTRUCTURA S.A.S**y de otra parte **SERGIO ANDRES RIOS USUGA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.036.633.436 obrando en calidad de representante legal de la entidad **R&U INGENIEROS S.A.S** identificada con NIT 900.673.974-0, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente OTROSÍ, previas las siguientes consideraciones:

1. Entre la Alcaldía del Municipio de Barbosa Antioquia e IMPACTO INFRAESTRUCTURA SAS celebró el contrato interadministrativo No. 246 de 2023 cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO EN EL BARBOSA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, A TODO COSTO, INCLUYE MATERIALES, TRANSPORTES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA E IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES A QUE HAYA LUGAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS REAJUSTABLES."

2. Que IMPACTO INFRAESTRUCTURA S.A.S, adelantó proceso de selección de contratista conforme a lo estipulado en su Manual de Contratación (Acuerdo No. 001 de 2023), mediante convocatoria pública de obra No. 001 de 2023 y resultó seleccionado en el proceso fue la empresa **R&U INGENIEROS S.A.S.**

3. Que el plazo inicial del contrato interadministrativo No. 246 de 2023 se estableció en el clausulado del contrato desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023, pero mediante otrosí 002 de 29 de diciembre de 2023, las partes resolvieron modificar la cláusula séptima: **PLAZO DE EJECUCIÓN,** prorrogando el plazo inicial por un término de cuarenta y cinco días más, la cual quedó de la siguiente manera:

Plazo total: El periodo o plazo de ejecución contractual será desde a suscripción del acta de inicio hasta el 15 de febrero de 2024.

4. Que la **CLAUSULA OCTAVA- PLAZO DEL CONTRATO** del contrato celebrado entre la **SOCIEDAD IMPACTO INFRAESTRUCTURA S.A.S y R&U INGENIEROS S.A.S** identificada con NIT 900.673.974-0**,** se pactó por un plazo de Cuatro punto cinco (4.5) meses, contados a partir del acta de inicio y sin superar el 31 de diciembre del año 2023.

5. Que, como consecuencia de la ampliación del plazo contractual pactado mediante otrosí 001 de 29 de diciembre de 2023 entre el Municipio de Barbosa y la Sociedad Impacto Infraestructura S.A.S, se hace necesario ampliar el **"**CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN VÍAS TERCIARIAS DE LAS VEREDAS LAJAS, TABLAZO, ALTAMIRA Y TOLDA DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA" suscrito con **R&U INGENIEROS S.A.S.**

6. Que la interventoría del proyecto contratada por el municipio de Barbosa otorgó concepto favorable y aval para la prórroga del plazo del contrato de administración delegada señalado en líneas precedentes considerando los motivos señalados en el otrosí

01 del contrato interadministrativo No. 246 de 2023 debido a retrasos significativos dadas las condiciones climáticas adversas y problemas de vaciado en las zonas de intervención, entre otras razones que se encuentran debidamente acreditadas por la supervisión del contrato.

En mérito de lo expuesto, considerando la ampliación del plazo del contrato interadministrativo número 246 de 2023 suscrito entre la Alcaldía de Barbosa y la Empresa Mixta Impacto Infraestructura mediante otrosí 01 de 29 de diciembre de 2023 y que la interventoría de obra avaló la solicitud de prórroga del plazo conforme a las razones que allí se exponen, se hace necesario ampliar el plazo de ejecución contractual del contrato 001 de 2023 suscrito entre **IMPACTO INFRAESTRUCTURA S.A.S** Y **R&U INGENIEROS S.A.S,** el cual quedará de la siguiente manera:

PRIMERO: Modificar la **CLAUSULA OCTAVA: PLAZO DEL CONTRATO** Número 001 de 2023**,** la cual quedará así:

CLAUSULA OCTAVA:

Plazo adicional: Cuarenta y cinco (45) días adicionales al plazo inicial.
Plazo total: El periodo de ejecución contractual será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de febrero de 2024

SEGUNDO: El contratista deberá ampliar las garantías el 100% de la suficiencia de cada una de ellas de acuerdo con la adición realizada y la ampliación del plazo inicial, en un plazo no mayor de tres (3) días contados a partir de la suscripción del presente otrosí.

TERCERO: Las demás clausulas continúan vigentes y sin modificación alguna.

Para constancia de lo anterior, se firma en Barbosa-Ant, el día 29 de diciembre de 2023

El contratante,
DEISY DIAZ ARGUMEDO
GERENTE SUPLENTE
IMPACTO INFRAESTRUCTURA S.A.S.

El contratista,
SERGIO ANDRES RIOS USUGA
REPRESENTANTE LEGAL
R&U INGENIEROS S.A.S.